



itei
 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Dirección de
 Administración
 Coordinación de
 Recursos Humanos

Fecha: 15/07/2016
 Hora: 11:30am
 Firma: ju

Memorandum No. PRE/273/2016
 Guadalajara, Jalisco, a 14 de julio de 2016

C. ROSA ISELA RAMÍREZ GARCÍA
PRESENTE.

Por este conducto, me permito saludarle y en atención su petición recibida el día 06 de julio de 2016 a las 13:10 pm en la oficina de Presidencia de este Instituto, en la que solicita licencia sin goce de sueldo por un periodo de 90 días naturales, a partir del 16 de julio de 2016, en términos de lo estipulado en el artículo 61 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se determina lo siguiente:

Sí es factible acceder a su solicitud. En consecuencia, se concede la licencia peticionada (sin goce de sueldo) por el periodo antes mencionado.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cordialmente,

Recibo
 14. Julio 2016
[Handwritten signature]

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
 COMISIONADA PRESIDENTE Presidencia



- C.c.p. Pedro Vicente Viveros Reyes.; Comisionado Ciudadano del ITEI. Para conocimiento
- C.c.p. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo.-para su conocimiento.
- C.c.p. Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración. - para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo
- mpr

Director de
 Administración

Fecha: 14/07/2016
 Hora: 15:30
 Firma: [Handwritten signature]

[Handwritten signature]